



AYUNTAMIENTO DE HIENDELAENCINA (GUADALAJARA)

PLAZA DR. NICOLÁS MARTÍN VIRSEDA, 1
CP 19242. TFNO. 949 899004
hiendelaencina2016@gmail.com

DON MARIANO ESCRIBANO GISMERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
HIENDELAENCINA (Guadalajara), DIGO:

COMUNICACIÓN OFICIAL:

El Ayuntamiento de Hiendelaencina informa a la ciudadanía que queda terminantemente prohibido el acceso al interior de las instalaciones de la Mina Santa Catalina a cualquier persona ajena a la empresa responsable de su gestión y explotación, salvo autorización expresa y previa de la misma.

Esta medida se adopta con el fin de garantizar la seguridad de las personas, prevenir accidentes y proteger unas instalaciones que presentan riesgos inherentes a la actividad minera y a las características propias del recinto.

Se recuerda que el acceso no autorizado a dichas instalaciones puede suponer un grave peligro para la integridad física de las personas y dar lugar a las responsabilidades que correspondan conforme a la normativa vigente.

Por todo ello, se solicita la colaboración de vecinos, visitantes y demás personas para respetar esta prohibición y atender en todo momento la señalización y las indicaciones establecidas.

En Hiendelaencina, a 3 de junio de 2026.

El Alcalde – Presidente,

Fdo.: Mariano Escribano Gismera

